

Lima, 3 de setiembre de 2025

Oficio 540-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de
la Gestión del Estado del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 21 de agosto de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, a solicitud de la congresista Jeny López Morales, se acumuló el Proyecto de Ley 3485/2022-CR, por el que se propone la ley que fortalece la infraestructura policial, al texto sustitutorio de la comisión que preside, recaído en los proyectos de ley 8453/2023-CR y 9159/2024-CR, por el que se propone la ley que fomenta la colaboración entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales a favor de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana, aprobado en primera votación en la referida sesión del Pleno del Congreso y en segunda votación en la sesión del Pleno del 3 de setiembre de 2025.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 3485/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

2034441

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario